

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28899** *INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DEL AGUA, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 162/2012 y acumulados (ejecución n.º 123/2012) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Manuel María González Ortega y don Argimiro Azabal Domínguez contra la empresa ejecutada Ingeniería y Tecnología del Agua, S.L. se ha dictado con fecha 23 de octubre de 2012, decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Ingeniería y Tecnología del Agua, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 81.321'69 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120073109-1**